

Historial personal: Karim Khan

LLB (Hons) (Lond), AKC (Lond), FSIArb, FCIArb, Dip. Int.Arb. (CIArb) Abogado colegiado

Lo que dicen las Guías:

“Un “magnífico abogado” e “intelligentísimo maestro estratega”, que ha representado a clientes ante tribunales internacionales de todo el mundo. Al haber ejercido como fiscal ante el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia (TPIY) y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR), cuenta con amplísima experiencia en la gestión de asuntos complejos, como son los crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y procedimientos por desacato”; “Su capacidad para encarar y resumir los análisis jurídicos más complicados en terminos tan concisos como potentes se ha hecho legendaria”; “Un letrado muy valorado, al que hay que tener en cuenta. Litiga sus causas de forma tan intensa como honorable”; “Cuenta con un conocimiento superior del derecho internacional y es un abogado y redactor de textos jurídicos de categoría mundial. Tiene la capacidad de llegar al fondo de una cuestión jurídica e identificar posibles soluciones con precisión y rapidez. Karim gestiona equipos de gran tamaño sin disminución alguna del alto nivel de los servicios prestados, y es un abogado aguerrido.”
Chambers and Partners Legal Directory (2016-2020)

“Se asegura de obtener un conocimiento muy profundo no solo de los hechos de un incidente sino de todos los aspectos de la causa, que en su campo profesional incluyen la política, la cultura y la sociedad.” **Legal 500 (2021) “Leading Silk”, Clasificación en el Escalón 1, “International crime & Extradition”**

KARIM AHMAD KHAN QC presta servicio en la actualidad como Subsecretario General de las Naciones Unidas, tras haber sido designado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, como primer Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico/Dáesh (UNITAD) con arreglo a la Resolución 2379 (2017) del Consejo de Seguridad.

Tras ejercer como abogado durante 28 años y Consejero de la Reina desde 2011, Karim ha actuado en algunas de las principales causas penales internacionales, tanto para la Fiscalía como para la Defensa y las Víctimas. Ha participado en causas ante la totalidad de los tribunales híbridos o cortes internacionales, en particular la Corte Penal Internacional, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia (TPIY), el Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR), las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya, el Tribunal Especial para Sierra Leona, el Tribunal Especial para el Líbano, la Misión de la Unión Europea para el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) y las Salas Especiales de Delitos Graves de Timor Oriental (UNTAET), así como ante la Corte Internacional de Justicia. Ha llevado causas internacionales complejas en Asia, Europa y África central, oriental, central y occidental. Es *Recorder* (magistrado a tiempo parcial) del Tribunal Superior de Inglaterra y Gales, y anteriormente prestó servicios como Fiscal Principal de la Corona en Londres y en la Comisión de Derecho de Inglaterra y Gales. Karim fue Presidente de la Asociación de Abogados de la Corte Penal Internacional (ICCBA) durante el período comprendido entre junio de 2017 y junio de 2018. Al concluir su mandato como Presidente de la ICCBA, Karim fue nombrado primer Presidente Honorario de la ICCBA durante la reunión de la Asamblea General de la ICCBA celebrada en 2018. En julio de 2018 obtuvo el reconocimiento de “Embajador Mundial del Colegio de Abogados de África”.

Cualificaciones: Abogado (colegiado en octubre de 1992; Consejero de la Reina, 2011); Miembro de la Honorable Sociedad de Lincoln's Inn, Londres; *Recorder* del Tribunal Superior; LLB (Hons), A.K.C., (King's College, Londres); Escuela de Derecho de Inns of Court, Londres; Dip.Int.Rel (CIFE, Niza), FSI Arb, FCI Arb, Dip, Int. Arb (CI Arb), Diploma de Conocimientos Avanzados, Normas Internacionales de Derechos Humanos (Abo Akademi, Turku, Finlandia); D Phil (candidato), Wolfson College, Universidad de Oxford; Doctorado *honoris causa*, Colegio Universitario FAMA, Pristina, Kosovo (2012); Doctorado *honoris causa*, Universidad Europea, Tirana, Albania.

1. Experiencia internacional y nacional en enjuiciamientos e investigaciones

i) *Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico/Dáesh (UNITAD) desde julio de 2018*

Con arreglo a una resolución unánime del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (RCS 2379) de septiembre de 2017, el Asesor Especial Khan ha dirigido la creación de UNITAD, asegurando el despliegue del Equipo desde Nueva York a Bagdad en los tres meses siguientes a su nombramiento en julio de 2018. Presentó cinco informes al Consejo de Seguridad, y llevó a cabo sesiones informativas bianuales para los miembros del Consejo de Seguridad. Bajo su liderazgo, UNITAD ha procurado adoptar un enfoque innovador y dinámico en la ejecución de su mandato, aprovechando las alianzas estratégicas sólidas desarrolladas con las autoridades iraquíes, los grupos de supervivientes, las comunidades afectadas, las organizaciones no gubernamentales y los Estados Miembros.

<https://www.unitad.un.org/content/multimedia>

Logros fundamentales

- Presupuesto inicial de 20 millones de dólares de los E.E.U.U., obtenidos mediante la interacción eficaz con los Estados Miembros (30 millones de dólares de los E.E.U.U., si se incluyen las contribuciones al fondo fiduciario);
- Dirección de la implantación del marco institucional, la estructura de la plantilla, los procedimientos operativos normalizados y la estrategia investigativa inicial del Equipo, logrando la aceptación de todas las partes interesadas clave;
- Establecimiento de seis Dependencias de investigación sobre el terreno especializadas para atender los crímenes cometidos por Dáesh contra una amplia gama de comunidades en Iraq;
- Establecimiento de dependencias temáticas especializadas, en particular la Dependencia de delitos de género y contra los niños (GCCU) y la Dependencia de protección y apoyo a los testigos (WPSU), asegurando que el trabajo del Equipo en estas esferas se basara en las normas internacionales;
- Establecimiento de la Dependencia de rastreo financiero por medio de contribuciones voluntarias;
- Recopilación de pruebas que anteriormente no estaban disponibles para las autoridades nacionales que procuraban procesar a Dáesh, en particular registros de datos de llamadas, pruebas extraídas de dispositivos electrónicos de Dáesh, y exploraciones tridimensionales de escenas de los crímenes, realizadas con láser en todo el Iraq;
- Provisión de apoyo directo a las actuaciones nacionales en curso, en particular facilitación de la testificación ante los tribunales nacionales por medio de transmisiones de vídeo desde los locales de UNITAD en Bagdad;

- Provisión de apoyo a las autoridades nacionales para la excavación de emplazamientos de fosas comunes en Sinjar, con la resultante obtención de fuentes de pruebas forenses fundamentales;
- Celebración de memorandos de entendimiento y otros marcos legales con Estados Miembros, ONG, organizaciones internacionales, grupos de supervivientes e instituciones académicas;
- Respuestas innovadoras ante la epidemia de COVID-19, aprovechamiento de la tecnología e inicio de entrevistas a distancia en caso necesario.

Creación de una alianza entre el Equipo de investigaciones, los agentes nacionales y la comunidad internacional: la cooperación con las autoridades iraquíes es una característica fundamental del trabajo de UNITAD. Es el resultado de la constatación de que para que las investigaciones en el país sean eficaces se requiere el pleno aprovechamiento de los talentos y la experiencia de los abogados, investigadores, intérpretes y analistas nacionales. Para ello, Karim dió prioridad a una interacción eficaz con el gobierno de Iraq, la judicatura iraquí y las autoridades del Gobierno Regional del Kurdistan, obteniendo su apoyo para el trabajo de UNITAD. En paralelo, Karim ha procurado interactuar continuamente con todos los miembros del Consejo de Seguridad y otros Estados Miembros, con objeto de presentarles un esbozo de los progresos obtenidos en la ejecución del mandato.

Administración y dotación de personal: dirige un equipo de 154 letrados, investigadores, analistas, psicólogos clínicos, expertos en gestión de la información, asesores políticos y personal de apoyo. Partiendo de cero, UNITAD ha logrado el equilibrio de género entre su personal tanto sustantivo como de apoyo, incluso a los niveles más elevados de la plantilla. Se ha dado consideración a la diversidad geográfica, contratándose para el Equipo a personal de África, América del Norte, América Latina, Asia, el Caribe y Europa.

Interacción con las comunidades, los agentes de la sociedad civil y los líderes religiosos: se dió prioridad a la creación de fuertes vínculos con las comunidades afectadas, los líderes religiosos y los grupos de supervivientes. Este enfoque se refleja en el éxito logrado por Karim, y seguidamente, junto con el Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio, Sr. Adama Dieng, en la facilitación que dió lugar a la Declaración interreligiosa sobre las víctimas y los supervivientes de Dáesh, que obtuvo el respaldo de todas las principales religiones en el Iraq. Para reflejar la prioridad otorgada a su interacción con todas las partes interesadas, Karim también dirigió la creación del Foro para el diálogo UNITAD-ONG, como plataforma para la participación de las organizaciones no gubernamentales en el trabajo del Equipo.

Administración del presupuesto: En su capacidad de jefe del Equipo, Karim ha defendido los presupuestos con éxito ante la CCAAP y la Quinta Comisión. Es responsable de un presupuesto anual de aproximadamente 30 millones de dólares de los E.E.U.U., que incluye contribuciones del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas así como un Fondo Fiduciario específico, establecido con arreglo a la resolución 2379 (2017) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Respecto de este último, Karim ha logrado considerables contribuciones extrapresupuestarias, así como la adscripción de expertos nacionales, de varios Estados, entre los que se cuentan Alemania, Arabia Saudita, Australia, Dinamarca, Estados Unidos de América, Jordania, Países Bajos, Qatar, Suecia, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Aprovechamiento de la tecnología y la innovación en la ejecución del mandato: El aprovechamiento integrado de la tecnología, que ha sido objeto de particular atención

en UNITAD, es el resultado del entendimiento de que los conjuntos masivos de datos con los que se ha de tratar en las investigaciones se deben gestionar con herramientas modernas, con el fin de asegurar que su procesamiento y análisis se realicen con prontitud. Se han diseñado programas informáticos propios cuando ello ha sido necesario, además de contar con programas y herramientas patentadas y especializadas. Se ha puesto especial atención en asegurar la integración de enfoques innovadores en los sistemas generales de gestión de las pruebas.

ii) *Abogado de la acusación, Fiscalía, Tribunales Internacionales de las Naciones Unidas para la ex-Yugoslavia (TPIY) y para Rwanda (TPIR)*

Entre 1997 y 2000 Karim prestó servicio como asesor jurídico en las Fiscalías del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia (TPIY) y del tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR). Entre otras, trabajo en la causa *Delalic y otros* (TPIY), como miembro del equipo de enjuiciamiento que trabajaba para el Abogado Principal Eric Otsberg y subsiguientemente para Grant Niemann. Karim asistía las salas y redactaba diversas presentaciones, colaborando en la redacción de la respuesta de la Fiscalía a la solicitud por la defensa de sobreseimiento tras la conclusión de las argumentaciones de la Fiscalía. Karim participaba con regularidad en las reuniones semanales de asesores jurídicos, durante las cuales se discutían varias cuestiones legales y de política que estaban bajo consideración en los primeros días de la actividad del Tribunal. También participó en varios exámenes de acusaciones. En 1998, Karim fue designado, junto con otros dos abogados basados en La Haya, para asistir y asesorar al los Fiscales Principales del TPIY y el TPIR en relación con cuestiones jurídicas y servir de enlace entre los equipos de Kigali, Arusha y La Haya. En colaboración directa con el Jefe de Procesamientos, Mohamed Chande Othman, y el (difunto) Bernard Muna, Karim realizó misiones en Arusha y Kigali, y prestó asesoramiento respecto de diversas cuestiones correspondientes a las fases previa al juicio y de enjuiciamiento. También actuó, como asesor jurídico y posteriormente como asesor en la fase de apelación, en varias causas históricas, entre ellas las de Akayesu, Kayeshemi y Ruzindana, Kambanda, Serushago (TPIR). Las evaluaciones de su desempeño realizadas por la Fiscal Principal Louse Arbour y por la Fiscal Principal Carla del Ponte, respectivamente, lo clasificaron como “sobresaliente”.

- iii) **2010 - presente: miembro de Temple Garden Chambers, Temple, Londres & Lange Voorhuut 82, La Haya.** TGC es un grupo destacado, reconocido por sus conocimientos expertos en derecho penal internacional, extradición y consultas del público. (A partir del nombramiento de las Naciones Unidas en 2018, cesaron todas sus actividades privadas.)
- iv) **2000 - 2010: miembro de 2 Hare Court, Temple, Londres.** Karim participó como abogado de la acusación en el enjuiciamiento de toda la gama de causas penales, y estuvo incluido en la “lista de Old Bailey” para el enjuiciamiento de los delitos más graves en el Tribunal Penal Central. Estuvo incluido en el panel de abogados de la acusación del Fiscal General. Participó como abogado de la acusación en causas relacionadas con la violencia sexual y delitos contra la persona. También actuó para el Secretario del Interior y para los solicitantes en numerosas causas de inmigración y de derecho de refugiados.
- v) **1992 - 1996: Fiscal de la Corona y Fiscal General de la Corona, CPS, (Tower Bridge, City y sucursal de Old Street), Londres.** Compareció ante los tribunales con frecuencia como abogado de la acusación. Fue mentor en abogacía del personal subalterno. Abogado revisor de toda la gama de causas penales, asesinato (homicidio), violación y otros delitos contra la persona. Además, obtuvo

experiencia en la tramitación de causas de menores.

2. Selección: experiencia en la representación de las víctimas ante los tribunales y en la realización de investigaciones

i) Salas Especiales de los Tribunales de Camboya, Abogado principal para las partes civiles (víctimas)

En 2009, Karim Khan se hizo cargo, como abogado principal y *ad honorem*, del mayor grupo de partes civiles (víctimas) en la primera causa ante las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya (*Fiscal c. Kaing Geuk Eav, alias Duch*). El enjuiciamiento de Duch concluyó con éxito, y Karim procedió a actuar también como abogado principal para las víctimas en la apelación subsiguiente, en la que se confirmó la condena. Karim reunió y dirigió un equipo internacional, que realizó *ad honorem* la totalidad de su trabajo. Pudo obtener financiación para los abogados nacionales que trabajaron con el equipo. La representación apareció en el documental “Brother Number One”

<https://ondemand.nzfilm.co.nz/#!/browse/film/14/brother-number-one?trailer>
& www.youtube.com/watch?v=3911fBwYxIQ

ii) Abogado principal de las víctimas, víctimas de Albania

Hasta el año 2016, Karim también dirigió un equipo que representó a una minoría étnica albanesa, en relación con posibles recursos ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos u otros instrumentos internacionales respecto de presuntas violaciones relativas a las vidas y los bienes.

iii) Abogado principal internacional de las víctimas, Kenya

Abogado principal, hasta julio de 2018, de las más de 116.000 víctimas de las comunidades kipsigis y talai que procuraban obtener reparación de las presuntas violaciones de derechos humanos cometidas durante el período colonial. Karim dirigió un equipo multidisciplinario de gran tamaño integrado por unos 40 profesionales, entre los que se contaban abogados, investigadores, historiadores, analistas, y expertos psicosociales y en salud mental, tanto internacionales como de Kenya.

<https://www.youtube.com/watch?v=XhIQKOsTSMg>

iv) Abogado principal de las víctimas, Sierra Leona

Abogado principal (*ad honorem*) a partir de 2016 de las víctimas de violaciones históricas y los hijos (ahora adultos) nacidos como resultado de violaciones cometidas por un sacerdote javeriano en Sierra Leona. La Iglesia indemnizó a los clientes en 2018. Abogado principal (*ad honorem*), hasta julio de 2018, de las víctimas de tortura, abusos sexuales y ejecuciones sumarias durante el conflicto que tuvo lugar en 1998-1999. Investigaciones activas en Sierra Leona. La causa se sometió a la Corte Suprema de Sierra Leona y se presentó en un documental de Al Jazeera, “Peacekillers” :

<https://www.aljazeera.com/programmes/peopleandpower/2018/09/peacekillers-180913060801441.html>

iv) Abogado internacional, Tribunal Militar, Yaoundé, Camerún

Abogado, *ad honorem*, representante del activista a favor de los derechos humanos y antiguo oficial de derechos humanos de las Naciones Unidas y oficial jurídico de la Sala de Primera Instancia del Tribunal Especial para Sierra Leona, Dr. Felix Agbor-Bala Nkongho. El Dr. Felix Bala se enfrentaba a varios cargos punibles con la pena de muerte debido a su actividad a favor de las víctimas de violaciones de los derechos humanos en el Camerún. En colaboración con el antiguo Fiscal Adjunto del TPIR, el difunto Bernard Muna, Karim solicitó y obtuvo derechos de audiencia y efectuó varias presentaciones orales ante el tribunal militar de Yaoundé. Con ello contribuyó a la liberación del Dr.

Bala y a que el Presidente del Camerún retirara los cargos en contra de este. (2017).

3. Selección: experiencia en la defensa de causas ante los tribunales y la realización de investigaciones

i) Naciones Unidas: Salas Especiales de Delitos Graves de Timor Oriental, abogado principal

En 2001, abogado principal de la defensa de Cancio Lopes De Carvalho, comandante de las Milicias Mahidi, ante las Salas Especiales de Delitos Graves de Timor Oriental.

ii) TPIY, abogado y abogado principal

En 2003 fue nombrado abogado de la defensa en la causa ante el TPIY *Fiscal c. Limaj*, la primera causa del ELK ante el TPIY (Limaj fue absuelto de todos los cargos en noviembre de 2005; la apelación por la Fiscalía fue desestimada.) Nombrado por el Secretario del TPIY para actuar como abogado independiente del antiguo Jefe de las Fuerzas Armadas de Bosnia en la causa *Fiscal c. Sefer Halilovic*. (Se autorizó la apelación por Halilovic ante el Presidente del TPIY.) Karim también actuó como abogado de la defensa en el juicio en la causa *Fiscal c. Prlic y otros* (para el acusado Bruno Stojic) (bosniocroata) en el TPIY. En mayo de 2008, se le instruyó también que representara al Ministro de Cultura de Kosovo (*Fiscal c. Haraqija*), acusado de desacato penal ante el TPIY. (Absuelto de todos los cargos en la fase de apelación.) Actuó también en representación de la antigua portavoz del TPIY, Florence Hartmann, en la causa de desacato ante el TPIY. Asimismo, actuó como abogado de oficio para el antiguo Jefe del Estado Mayor de Serbia en la causa *Fiscal c. Momlilo Perisic*.

iii) Tribunal Especial para Sierra Leona, abogado y abogado principal

Abogado de la defensa en la causa *Fiscal c. Alex Brima* ante el Tribunal Especial para Sierra Leona. Entre abril de 2006 y Junio de 2007, actuó como abogado principal de la defensa en la causa *Fiscal c. Charles Ghankay Taylor* (antiguo Presidente de Liberia) ante el Tribunal Especial para Sierra Leona. Dirigió las investigaciones en Sierra Leona, Liberia, y al mismo tiempo un equipo basado en La Haya.

iv) Corte Penal Internacional, abogado principal

En noviembre de 2008, Karim Khan fue designado abogado principal conjunto en una de las primeras causas ante la Corte Penal Internacional, *Fiscal c. Jean Pierre Bemba Gombo* (antiguo Vicepresidente de la República Democrática del Congo, por crímenes presuntamente cometidos en la República Centroafricana). (La Corte no confirmó los cargos con arreglo al artículo 25; se confirmaron los cargos con arreglo al artículo 28 del Estatuto de Roma).

Entre 2008 y 2010 actuó como abogado principal en representación del líder de los rebeldes darfuris, Bahar Idriss Abu Garda, el primer sospechoso de la Corte Penal Internacional que se entregó voluntariamente a la jurisdicción de esta, y la primera instancia en que una causa fue desestimada en la fase de confirmación. (Tras una audiencia de confirmación disputada, la Sala no confirmó ninguno de los cargos y la solicitud de autorización para apelar presentada por la Fiscalía fue desestimada.

En marzo de 2010, actuó para otros dos líderes rebeldes darfuris, Abdullah Banda y Saleh Jerbo. Trabajó con la Fiscalía, la Secretaría y otros para asegurar la comparecencia voluntaria de estos dos sospechosos ante la Corte, en junio de 2010. Esta fue la primera causa de la Corte en la que la defensa no impugnó la confirmación y la causa pasó por la vía rápida a la fase del juicio.

En enero de 2011, se le encomendó, en calidad de abogado principal, la representación del Embajador Francis Muthaura, Secretario del Gabinete y Jefe de los Servicios Públicos de Kenya. Tras las investigaciones activas en Kenya y extensas actividades de litigación, la Fiscalía retiró todos los cargos en marzo de 2013, antes del inicio del juicio. Esta es la primera ocasión en que la Fiscal de la Corte retiró los cargos en una causa en la que habían sido confirmados.

Actuación como abogado principal para William Ruto, Vicepresidente de Kenya. Realización de investigaciones exhaustivas en Kenya, de pruebas forenses, pruebas de emplazamientos de células, documentales y testimoniales, entre otras. Esta causa se concluyó en 2016 con la aprobación de una solicitud de sobreseimiento presentada por la Defensa.

En 2016 (hasta junio de 2018) actuó como abogado principal para el Dr. Saif Al-Islam Gadafi, limitando su actuación estrictamente a una impugnación de admisibilidad relacionada con la competencia de la Corte, basada en una alegación de *ne bis in idem*.

v) *Tribunal Especial para el Líbano, abogado principal*

Abogado principal de la defensa de Al Jadeed TV y la Sra. Karma Khayat en relación con los cargos de desacato ante el Tribunal Especial para el Líbano. Investigaciones activas realizadas en Líbano. Esta causa representa la primera ocasión en la que se han presentado cargos contra una empresa ante una corte internacional o tribunal híbrido que se ocupan de asuntos penales. La empresa Al-Jadeed y la Sra. Khayat fueron absueltos de todos los cargos en 2016. Las apelaciones de la Fiscalía fueron desestimadas.

vi) *Causa penal de Libia, abogado internacional principal*

Abogado internacional hasta julio de 2018, para representar al ex Primer Ministro de Libia, Dr. Baghdadi Al-Mahmoudi, contra quien se interpusieron cargos ante los tribunales de Libia, hasta que se ordenara su puesta en libertad en 2019.

vii) *EULEX Kosovo, abogado internacional principal*

Entre 2010 y 2012, abogado principal en representación de Fatmir Limaj (antiguo Vice Primer Ministro de Kosovo) en relación con los cargos de crímenes de guerra presuntamente cometidos en Kosovo en 1999 antes de la creación del mecanismo jurídico (híbrido) de EULEX en Kosovo. Al concluir este juicio, Fatmir Limaj fue absuelto de todos los cargos el 2 de abril de 2012. El Tribunal Supremo de Kosovo ordenó que se realizara un nuevo juicio ante una nueva Sala de Primera Instancia; Karim también actuó como abogado principal en esa causa, que una vez más concluyó con la plena absolución de todos los cargos. También actuó como abogado principal para Limaj en la causa de corrupción ante EULEX. El cliente fue absuelto de todos los cargos.

4. Selección de otras actividades internacionales

Presidente de la Asociación de Abogados de la Corte Penal Internacional (ICCBA) (2017-2018)

Cabe destacar que, durante su presidencia de la ICCBA, Karim participó en los simulacros de debates de GQUAL y firmó el Plan de Acción de GQUAL en nombre de la ICCBA. También se creó el grupo de trabajo sobre hostigamiento. Se nombraron coordinadores regionales y nacionales, tanto de Estados Partes como de Estados no partes. Karim visitó, a su costa, varios países infrarrepresentados como Singapur, Fiji y Timor-Leste, con el fin de crear conciencia respecto del trabajo realizado por la Corte Penal Internacional y la ICCBA.

Miembro del Comité Jurídico y asesor jurídico del Secretario General de la Federación Asiática de Hockey (AHF) 2010-2014: miembro del comité jurídico y asesor jurídico de la Federación Asiática de Hockey, una federación continental que forma parte de la Federación Internacional de Hockey.

Asesor jurídico y abogado, Corte Internacional de Justicia: Hasta junio de 2018, Karim formó parte de un equipo junto con los Profesores Payam Akhavan, Vaughan Lowe AC, Mathias Forteau, Alan Boyle y Philippa Webb, actuando en la causa de Delimitación marítima en el Océano Índico (Kenya c. Somalia). Presentación de alegatos orales en el Palacio de la Paz.

5. Selección de conferencias y actos públicos

Karim ha dictado conferencias sobre derecho penal internacional y presentado ponencias en todo el mundo, en particular en las Universidades de Tsinghua (China); Florencia; Sarajevo; Utrecht; Stanford; Northwestern; King's College, Londres; Oxford; Academia Militar de Sandhurst; la institución académica militar Joint Service Command and Staff College (Reino Unido) (2001-2010); el Centro Nacional de Formación de la Policía, de Bramshill (Reino Unido); y en Phnom Penh (Camboya) (taller para los magistrados de las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya) y Beirut (Líbano), Ponente en la conferencia de abogados dirigentes, Asociación Internacional de Abogados (IBA) (2012) y en el acto conmemorativo del décimo aniversario de la IBA que tuvo lugar en el Palacio de la Paz; Conferencia conmemorativa del vigésimo aniversario del TPIR celebrada en Arusha (2014); la Conferencia anual de la IBA en Tokyo (2014), la "Cumbre Mundial de Derechos Humanos", en Tokyo (2015); la conferencia anual sobre derecho penal internacional de la IBA, 2015 (La Haya) y 2016 (La Haya). 2017, la Conferencia anual WSD Handa, Stanford Centre for Justice and Human Rights, Universidad de Stanford, California, "El Islam y los derechos humanos"; pronunció el discurso en memoria de Franz-Hermann Bruner sobre "Integridad en las investigaciones" en la decimonovena Conferencia de Investigadores Internacionales (CII), Songo (República de Corea) (2018); Conferencia de la Paz de 2018 de PAAMA, alocución principal, "El Islam y los derechos humanos", 2018 (Londres); Segunda Conferencia de la Paz de AMA, alocución principal, Banjul (Gambia), "Derecho islámico, justicia y derechos humanos" (2019).

Instructor y miembro del panel en la Academia Judicial de Filipinas (PHILJA) (con la asistencia del Presidente del Tribunal Supremo de Filipinas y la Judicatura del Tribunal Supremo), 19 a 23 de enero de 2016 y noviembre de 2016. Instructor y director del curso, "Prácticas idóneas en las investigaciones de derechos humanos", Comisión Filipina de Derechos Humanos, Manila, 21 a 23 de febrero de 2018. Actuó como instructor para el Tribunal Constitucional de Indonesia (Yakarta), los días 26 y 27 de febrero de 2018, sobre asuntos de derecho penal internacional, investigaciones y pruebas. Impartió formación para los miembros de la Comisión de Derechos Humanos de Indonesia, sobre prácticas idóneas en la recopilación de pruebas y las entrevistas con las víctimas y los testigos de violaciones graves de los derechos humanos. Entre 2016 y 2018 fue designado Instructor en derecho penal internacional, enjuiciamientos e investigaciones por el Fiscal General de Timor-Leste, Dr. Jose Xiemenes. Impartió formación en Dili a magistrados, fiscales y oficiales superiores de la Policía.

6. Nombramientos y reconocimientos

Abogado Penal del Año 2017 (Reino Unido), Sociedad de Abogados de Asia (SAL);

Profesor visitante, Derecho internacional y derechos humanos, Fourah Bay College, Universidad de Sierra Leona; beca de investigador principal, King's College, Londres (1999-2002); Profesor honorario, Facultad de Derecho, Universidad de Utrecht (2010-2011 y 2012-2013); antiguo Director, Iniciativa Paz y Justicia; miembro del grupo de trabajo (CBA) sobre la Ley de 2001 de la Corte Penal Internacional; miembro del Penel de Derechos Humanos, *ad honorem*; incluido en el panel del Fiscal General de abogados de la acusación (2001-2004). Recibió en 1999 la Beca de la Fundación John D & Catherine MacArthur de Paz y Seguridad Internacionales; obtuvo el premio de la Alexander Maxwell Law Scholarship Trust en 2001. En 2008, fue elegido miembro individual del Consorcio Internacional de Asistencia Jurídica (ILAC); antiguo miembro del Consejo Disciplinario de la Asociación de Abogados de la Defensa (ADC) del TPIY (2007 a 2010). Antiguo Presidente, Comité Amicus (ADC). Miembro de la Junta Disciplinaria del TPIY (junto con magistrados del TPIY) (2009 – 2013). En 2010, Karim también fue elegido a la Junta de Apelación Disciplinaria de la Corte Penal Internacional (junto con magistrados de la Corte Penal Internacional) (2012-2015).

7. Selección de publicaciones

- Autor colaborador: “Integrity & independence in the delivery of accountability” en la publicación de CILRAP & Nuremberg Principles Academy “On integrity in international criminal justice”. Eds., Profesores Bergsmo & Diettrich, TOAEP (en prensa);
- Coautor, de Archbold International Criminal Courts (Sweet & Maxwell, 1º edición, 2003; 2ª ed., 2005; 3ª ed., 2009; 4ª ed., (2013); 5ª ed. (2018);
- Coeditor y autor colaborador: Principles of Evidence in International Criminal Law, (Oxford University Press) (2010)
- Colaborador con Human Rights Practice (Sweet & Maxwell. 2002 a 2016);
- Autor colaborador, A Commentary to the Rome Statute on the ICC (Baden- Baden) 2000; 2ª ed., 2008; 3ª ed., (2016).
- Coeditor de los International Criminal Law Reports (ICLR) (Cameron May) (2006 a 2014);
- Coautor, An unbreakable thread? The presumption of innocence in international law in “Promoting Accountability under international law for gross human rights violations in Africa, Essays in honour of Prosecutor Hassan Jallow”, (Brill I Nijhoff, 2015)
- Coautor, “Sitting on Evidence? Systemic Failings in the ICC disclosure regime – time for reform”, en Law and Practice of the International Criminal Court, (OUP, 2015)
- Coautor, Defensive Practices: Representing Clients Before the International Criminal Court, 76 Law and Contemporary Problems 191-233 (2014);
- Coautor, The Presumption of Innocence at International and Hybrid Criminal Tribunals and Courts, Sri Lankan Law College Journal (2014);
- Autor, Oxford Transitional Justice Research -Working Papers Series, artículo sobre la participación de las víctimas ante las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya (2010).